

PERIÓDICO  
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

# LA LIBERTAD

ADMINISTRADOR - Cirilo V. Poisô

DIRECTOR - PABLO MANSOT

SUSCRICIÓN	
Por un mes	1.00
6 meses	5.50
1 año	10.00
Número suelto	1.50

Remitidos  
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

SAZÓN

ROCHA, MAYO 18 DE 1884.

## Una reclamación justa

Cuando una idea nos parece justa y fundada, sea quien sea el que la tuvo primero ó el que la lanzó á la público, nadie tiene nunca empacho en hacer constar que estamos de acuerdo con ella y en apoyar los esfuerzos de los que combaten por su triunfo.

Esto es lo que sucede á propósito de un artículo de «El Imparcial» que apareció en el número del miércoles y que lleva por título *Puerto á la Paloma*:

Estamos absolutamente del mismo parecer que el colega y creemos como él que émitido debe este departamento á esa pequeña caleta ó diminuto puerto, el cual, á pesar de sus dificultades, evita que, en los malos inviernos y largos temporales, se suprima por completo su vida comercial.

Justamente por que conocemos los inconvenientes y dificultades de que habla el colega es que siempre hemos considerado como una utopía, á la cual no faltaba algo de ridiculez, el proyecto de ensanche, etc. que hasta trajo aquí un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas para ver el paraje y reconocer si algo podía hacerse.

A menos de gastar millones de pesos, que no tiene el país y que sería un gasto innútil porque no hay todavía en él bastante población para poder sacar provecho de erogaciones tan enormes.

Ridicula pues, y nada más, como casi todo lo que imagina la ignorancia era el proyecto á que nos referimos y como tal yace ahora, enterrado bajo el peso de la indiferencia con que fué acogido arriba y abajo.

Pero no sucede lo mismo con la reclamación de que se hace eco el colega.

Esta reclamación es justa, justísima, y por eso tiene grandes probabilidades de ser atendida.

Tiene sobre todo la gran ventaja que la modificación administrativa q<sup>ue</sup> propone el colega no traería al estado mayores erogaciones, puesto que existe en la Paloma un guarda, dependiente de la Sub-Receptoria del Chuy y, como lo hace notar perfectamente «El Imparcial» la presencia de dicho empleado basta para impedir el contrabando si sabo cumplir exactamente con su deber.

## FOLLETIN

## Hector Servadac

Aventuras y Viajes

POR EL MUNDO SOLAR

por

JULIO VERNE

ESTUDIO

aquej sepolcro venerado y sus dos compañeros le imitaron respetuosamente. Aquella lámpara, que ardía sobre la tumba de un santo, era quizá el único faro que iluminaba ya las olas del Mediterráneo, y aun este faro iba pronto á extinguirse.

Los tres exploradores salieron del marabut y dejaron después la roca desierta. El bote les llevó de nuevo á bordo, y la *Dobryna*, continuando otra vez hacia el Sur, perdió en breve

Por otra parte os juiciose la observación de que, si no puede impedir las transgresiones á la ley la presencia de tal guarda, menos la ha de impedir una simple formalidad administrativa, como es el *visto bueno*, que se pone en Maldonado á las guías de los buques de correaje que vienen á la Paloma, con procedencia de Montevideo.

En tesis general estamos oportuos á todo lo que puede considerarse como trába impuesta al comercio, á la industria, y la formalidad de que nos ocupamos no es otra cosa si no una verdadera trába impuesta al cabotaje entre la Capital y Rocha, trába que recae inútilmente el precio de las mercancías, aumentando el precio de su conducción y cuyas consecuencias vienen á pagar, en último resultado, el pueblo consumidor.

Esperamos pues que el comercio de Rocha, el mas interesado en el asunto de que nos ocupamos, ha de responder á la iniciativa del colega, reuniéndose para redactar una solicitud, con el mayor número posiblemente de firmas, la que debe presentarse á la mayor brevedad ante quien corresponda, pidiendo se exponga á los buques que hacen el viaje de Montevideo á la Paloma de la formalidad del *visto bueno* en Maldonado.

Esperamos también que la prensa de la Capital, que tan favorable se ha mostrado al proyecto de puerto en la ciudad de San Fernando, no ha de hacer menos por la de Rocha, que pide mucho más, y sobre todo, cuya reclamación, si es atendida, no ha de agravar en un solo centésimo mas el presupuesto de la Nación.

Si todos en esta ocasión saben cumplir con su deber; si particularmente, no desmayan en su propaganda y en sus esfuerzos los promotores de la idea, consideramos el resultado como seguro.

## Camino! Caminos!

De nuestro ilustrado colega «La Razón» extractamos los siguientes párrafos de un artículo titulado: Caminos! Caminos!

Es un trabajo muy sencillo y práctico que, estamos seguros, ha de agradar á nuestros lectores:

Se sancionó la ley de caminos el 19 de Marzo. Se envió al Poder Ejecutivo en 14 de Abril, y el 16 se puso el cumplimiento.

Algo es algo; tenemos una ley; pero ahí está su ejecución.

Tiene algo que es teórico, ó lítico: Aquello del trazado y anchoamiento de una red de caminos nacionales,

de vista el sepulcro del rey Luis IX, único punto de la provincia de Túnez, que se había salvado de la catástrofe inexplicable.

## CAPITULO XII

EN EL CUAL EL TENIENTE PROCOPIO, DESPUES DE HABER HECHO TODO LO POSIBLE COMO MARINO, SE PONE EN MANOS DE DIOS.

Era hacia el Sur á donde se habían dirigido los cormoranes espantados, que habían remontado el vuelo desde el marabut, y aquella dirección indica quizás que por aquellos parajes existía alguna tierra poco lejana: De aquí la esperanza á que se atuvieron los exploradores de la *Dobryna*.

Pocas horas después de haber dejado el islote, la goleta navegaba por aquellas aguas nuevas, cuyas capas poco profundas cubrían entonces toda la península del Dakhul que separaba antigüamente la bahía de Túnez del

## departamentales y vecinales.....

Veinte años más, y estaría pronta la red! Mientras tanto el tráfico se interrumpe por varios días, las diligencias y las carretas se empantan, por que ya se han hecho las reparaciones ó reemplazos más imprescindibles. Clama toda la Campaña por la incomunicación, y está aun por nombrarse la Dirección de Caminos, sin duda por que necesita primero presupuestarse la suma de 200.000 pesos que el art. 5º destina á reparaciones urgentes.

En otros negocios de Estado se an da con mayor celeridad.

El art. 7º facit al Ejecutivo para organizar la oficina de la Dirección de Caminos, constituyendo el personal y dotación de la misma. —Item más: que el Ejecutivo disponga de los fondos necesarios para hacer frente á los gastos que requieren los estudios previos de que trata el art. 5º.

Para otros asuntos no necesita el Ejecutivo de la autorización legislativa ni de votos de confianza; abre más bien á los fondos del Tesoro y pagó reclamaciones ó créditos sin autorización legislativa.

Los estudios previos no llevan trazas de comenzar. Se dirá que no es propia la estación. —Pues no es así. En el camino de Montevideo á Minas se han hecho y siguen haciendo pequeños reemplazos, con buen éxito; y se aprovechan los días buenas. En el camino á Rocha se han hecho algunas composturas. La Junta de Maldonado ha compuesto dos pasos que eran peligrosos pán

tos. Pero todo esto, y algunas pequeñas obras en otros departamentos, ha sido realizado á pesar de la escasez de elementos con que cuentan los autoridades departamentales.

Trabajo de dos ó tres peones; á veces de uno solo en días inmejorables para hacer trabajar á una veintena. —En Minas, los condenados por sentencia á trabajos públicos han sido utilizados en la compostura de caminos. Están en actividad.

En otros parajes, los vecinos han tomado la iniciativa, ó se preparan para hacer algo, á pesar de todo.

El único que anda rezagado es el Poder Ejecutivo. —Es cierto que nada se haría con crear la Dirección de Caminos, si aún para las reparaciones urgentes en los caminos actuales, ha de necesitarse un bosquejo del trazado general que se hará en el siglo X. —El art. 5º en su segunda parte dispone que las obras de reparación deben ser en lo posible aquellas que tienen mayor probabilidad de ser parte del Proyecto general. —Y el proyecto general seguramente vendrá!

—Siempre tristes! —Y como al lado de la crítica debe ir la indicación para subsanar el defecto, diremos que diez agrimensores con una brújula en la mano y dos ó tres instrumentos más pueden recorrer en quince días los caminos más importantes (nacionales ó departamentales), levantar en esa rápida excursión un plano del camino con indicación de las composturas que exige, y arreglar el presupuesto de las mismas; —el cual conocido por el Ejecutivo, y con los 200.000 pesos en las cajas, —sería inmediatamente puesto

en ejecución, como lo imaginaron los iniciadores de la ley sobre caminos.

De modo que, una recorrida militar de diez agrimensores nos haría saber dónde deben hacerse los reemplazos más indispensables y cuánto cuestan.

—No se objeta con la imperfección de ese trazado á vuelo. Se hace lo que se puede, y con los medios de que se dispone, á fin de aplacar las exigencias de la necesidad, —que tiene cara de hereje. —No bastan diez agrimensores, se ponen veinte, pues hay que ramas donde sacarlos.

Si se ha de esperar que se constituya la Dirección de caminos; que se organice un cuerpo de ingenieros de caminos, puentes y calzadas; que se pongan en actividad las cadenas, los palos, banderolas, teodolitos, etc., —nos pasaremos de viejos y no habremos tenido la satisfacción de ver la punta siquiera del plano que contiene el trazado general y proyecto de anchoamiento de todos los caminos habidos y por haber.

Si se ha de esperar que se constituya la Dirección de caminos; que se organice un cuerpo de ingenieros de caminos, puentes y calzadas; que se pongan en actividad las cadenas, los palos, banderolas, teodolitos, etc., —nos pasaremos de viejos y no habremos tenido la satisfacción de ver la punta siquiera del plano que contiene el trazado general y proyecto de anchoamiento de todos los caminos habidos y por haber.

Un mayoral podría decir el trazo del camino, la extensión aproximada que necesita reparaciones; podría decir cuánto costarán estas, sin mayor equipación.

Y el mal estaría remediado, como lo han hecho los vecinos muchas veces sin ser ingenieros. Pero el Poder Ejecutivo no puede saber las cosas como las saben y aprende el vulgo. Necesita un cuerpo de ingenieros y todos las eminentes de la escuela politécnica, ó de la *Direction de Ponts et Chaussées*.....

—Por Dios! —Compongan los caminos. Y aunque una ley promulgada no necesita comunicarse á las autoridades inferiores administrativas, como algunas de estas lo creen, —desde por comunicada á todas las de la Iglesia pública y gátese en impresiones y publicaciones, con cargo á eventuales, extraordinarios, previsiones y otros tenores; —que se lo hemos de pedir al Ejecutivo los que pedimos órden en las finanzas —ó peras al omo.

Y ya que se aplazan las reparaciones de los Caminos hasta las calendas griegas; —cúmplase al menos con lo dispuesto en el art. 8º de la ley de caminos: éndese á la apertura de trampas provisionales donde el camino sea intransitable.

Y con esta servidumbre nos remediamos todos como podemos, mientras que asoma el gran trazado y anchoamiento general; mientras se construyen puentes y calzadas; mientras se echan los rieles de los ferrocarriles garantidos.

Caminos! Caminos!

## AVENIDAS

RELACION NOMINAL DE LOS CIUDADANOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO CIVIL CO, EN EL CORRIENTE AÑO DE 1884.

(Conclusion)

Braulio Silvra, Geraldo Pereyra, Jacinto Prudente, Eustaquio Pisarro, Fructuoso Poisô, Peregrino Olivera, Lisandro Bustamante, Carlos Pacheco, Francisco Solari, Juan A. Gallarza, Patricio Barbat, Aufselo Acosta, Luis B. Casinelli, Enrique Solano, Meliton Cardoso, Reginaldo Fernandez, Benjamín Graña, Manuel Aranjo, Miguel Piriz, Leonido Sanchez, Ricardo Soza, Aurelio Gutierrez, Manuel Itomero, Joaquín B. Pereyra, Tomás Zains, Isaac Sosa, Victor Fernandez, Carlos M. Cardoso, Antonio Morales, Juan M. Pereyra, José Sanchez, Leonardo Corbo, Teodoro Piñiz, Albino Benítez, Ermenegildo Fernandez, Balbín Peña, Cantirio Bobadilla, Antonio M. Barcelo, Inocencio Lluna, G. G. Candiota, Eugenio Rodriguez, Doljai Silvera, Toribio Corbo, Plácido Barcelo, Ricardo Venturin, Rufino Pereyra, Elias Cardoso, Ramon Otero, Pedro Iordi, Francisco Chirivao, Juan Sanchez, Patricio Cabral, Tomás Olivera, Manuel D. Riestra, Justo Rodriguez, Miguel G. Pereyra, Wencesla Techera, Florencio Pacheco, Antonio Sosa, Eduardo Demartini, B. Silva, Andrés Ponce, Juan B. Alvarez, Ramon Navarro, Auselino Piñiz, G. Saenz de Zumarán, Emiliano Gabito, Vicente M. Piñeiro, Maximino Urquia, Francisco Correa, Antonio Olivera, Nereo Gutierrez, Lucio Vittiel, Pablo Rodriguez, Juan José Pereyra, José C. Mazzotto, Luis Pagola, José Ramela, Nereo de los Santos, Angel Mendez, J. Dufort y Queirolo, Juan L. Formoso, Gumercindo Gonzalez, Ramon Vicente, Francisco Alvarez, Pedro V. Duquet, Nicolás Bergallo, Alfonso Saenz de Zumarán, Manuel Guillot, Joaquin Navia, Fermín Rodriguez, José M. Pereyra, Mauricio Barrios, Julio J. Martinez, Cirilo Conde, Pedro S. Grachot, José Domingo Sosa, Antonio Insaurralde, Antonio Bustamante, Santiago Nuñez, María Conde, Domingo Aucua, Juan Laureano L. y Losada, Juan Venturin, Victor Barrios, Pedro Machado, Ezequiel Pereyra, Juan Machado.

si al otro lado del Cheliff ha quedado algo de la colonia argelina. Al paso podremos temer al compañero que ha dejado en la isla Gurbi y nos dirigiremos á Gibraltar, don le quizá podremos tener noticias de Europa.

—Capitán Srevadac, respondió el conde Timaschef, con aquel aire reservado que le era habitual, la goleta está á la disposición de usted. Proceda, dí sus órdenes.

—Padre, tengo una observación que hacerle, dijo el teniente, después de haber reflexionado algunos instantes.

—Habla.

—El viento sopla del Oeste y tiende a refrescar, dijo Procopio. Con solo el vapor ganaremos terreno contra él, pero no sin grandes dificultades.

Mientras que por el contrario, marchando hacia el Este con velas y máquina, la goleta llegaría en pocos días á la costa de Egipto, y allí en Alejandría ó en cualquier otro punto, en contraremos las noticias que podríamos obtener en Gibraltar.

## GACETILLA

ALMANAQUE-Hoy 18:— Stos. Félix Cantalicio y Viancio.

Lunes 19:— S. Pedro Celestino pa- pa.

Martes 20:— S. Bernardino de Sena.

Miércoles 21:— Stos. Indalecio y Torcuato.

Sol. Sale a las 6 h. 53 m.

Id.— Entrar a 5 a 2.

Están de acuerdo todos los que han visto los trabajos, hechos de este lado del paso de Garzón, para alabar aquella compostura, obra del Director in jerito, nombrado por la Junta para las reparaciones que piensa hacer en los caminos del Departamento.

Nunca hemos dudado de la competencia científica del Sr. D. Casimiro Revert, y así lo hicimos constar al dar cuenta de su nombramiento.

Nos alegramos de que no hallen de fraude nuestras esperanzas y revale su competencia para esta clase de trabajos.

Bueno sería que, una vez terminado lo que hay que hacer allí, q' se pensase en arreglar también la zanja que existe entre el paso Real y esta Villa, y en la cual perecieron días pasados treinta y tantos animales vacunos.

Si se desequilibra Junta, en el invierno, no se podrá pasar por allí.

El Jueves salió, según lo anunciamos en el último número, el Inspector Departamental de Escuelas para Balizas, con el fin de instalar la escuela creada para aquél punto por las Cámaras.

Uver el menaje de la escuela y una bandera para el edificio que, como no está incluida en la cantidad asignada por la superioridad para los gastos de instalación, regaló de su propio sueldo.

Lo acompaña el carpintero don Antonio Granattasio, que construyó los bancos, escritorios etc. y va a armarlos allí.

Va también el Director que ha querido asistir a aquella fiesta de la Educación, que se vía difundiendo cada día más en el departamento.

Si llegara a tiempo, hemos de publicar una reseña de la inauguración, pues consideramos de la mayor importancia hechos de la clase del que nos ocupa.

Dice «El Imparcial» de ayer:

La renuncia que presentó hace ya algún tiempo D. Mauricio Barrios del cargo de defensor de Menores, le ha sido aceptada por el Superior Tribunal de Justicia.

El Juzgado ha propuesto en su reemplazo al Sr. D. Virgilio López.

Al fin, y después de tantos clamores, se ha empezado a componer la zanja denominada de «Gurruchaga», en el camino que conduce a los Corrales de Abasto.

A pesar de que se precisaban algunos días para la conclusión de la compostura, el viernes pasaban bien las carretas de los abastecedores.

Llamamos la atención sobre el aviso q' publicamos en el número anterior y que continuamos hasta fin del mes, sobre la colocación de 400 pesos que se va a hacer la Sociedad Cosmopolita de S. Mutuos.

Con la suma expresada y los valores a cobrar que tiene a réditos, cuenta con un bonito capital de 1400 pesos sin incluir las cuotas vencidas, útiles etc.

Adelante!

El Gobierno acaba de expedir un decreto por el cual se ordena que los Jefes Políticos, Oficiales 1º y 2º, Comisarios de Ordenes, Inspector de Policias, Comisarios y 2º deben usar una placa con una cinta celeste y blanca.

ca, debiendo ser la del primero de oro y la de los demás de plata.

Don Eduardo Demartini ha ofrecido suministrar gratis los medicamentos necesarios a los enfermos pobres que se asisten por cuenta de la Junta hasta el 30 de Junio.

Tal acción merece un aplauso, y La Ciudad se lo tributa, en nombre de las clases necesitadas en particular, y del pueblo en general.

Ayer salió para Garzón, a efectuar el pago de la cuadrilla de peones camineros que trabajan allí el Secretario de la Junta.

Lo acompañan el Vice Presidente de la misma y algunos otros amigos.

Entendemos que harán también una gaceta.

Desde ya hacemos votos por que no maten cuyos ni caranchos, como en el paseo a Chafalote.

«El Imparcial» en su número de ayer tiene la bondad de dedicar dos suelos a los cuales vamos a tratar de contestar separadamente.

En el primero, titulado *cabeza dura*, se ocupa de contestar a nuestros cargos a la Junta en general y al presidente de ella en particular.

Primeramente, antes de entrar en la cuestión de fondo, le advertimos al colega q' esas cosas de *compadre y comadre* son, cuanto más, buenas para una vez sola.

Creímos hacerlos comprender, sin que se enterase el público, en un sueldo, en que lo llamábamos, en contestación a chistes del mismo género *compadre o aparcero o lo que quisiese*, y a renglón seguido explicábamos que usábamos tal lenguaje por q' él había empezado a usarlo.

Sentimos que no haya comprendido, o querido comprender la delicadeza de tal advertencia, y le decimos entonces claramente q' no es propio, en periódicos q' se precien de ser dignos y redactados por gente honrada (q' falta de ilustración) q' se use lenguaje de esta clase, propio de la gente poco educada y q', en general, no sirve mas que para disfrazar la falta de argumentos, tras las chuscas trasnochadas, q' hacen reír al vulgo; pero q' no son nunca razones de peso.

Sentado esto, y descartadas las *comadridas y comadridas* del colega, sacamos del suelo titulado *cabeza dura* lo siguiente:

1º. El colega negó la existencia de unos cálculos nuestros asignando la suma de 3000 pesos (o cuando menos 2700, en el primer trimestre del año, lo que es lo mismo) al producto de la renta de rodados.

Se siguió de allí una polémica, q' resultó el colega, y le hicimos la justicia de proclamar q' la reasume imparcialmente [de esta vez el adversario no va de bastardilla].

Pero, como contestación, a nuestro artículo del 15 del corriente, en q' le probamos errores de cálculo y de apreciación, q' demuestran la incompetencia de su colaborador [el Presidente de la Junta, no debe perderse esto de vista] nos contesta con el párrafo siguiente:

«Cuando, ya se le dijo q' Vd. contaba con futuros y Vd. decía q' no había tales carneros; ahora ya es otra cosa, y además añade, q' calles y caminos es todo una misma cosa, digalo el Gobierno, o digalo Calengo, es igual; de manera q' como Vd. tiene necesidad de hablar mal de la Junta y sobre todo de su presidente, es tiempo perdido querer arrancarle la confesión de la injusticia de sus cargos.»

Realmente, colega, creemos una vez siquiera:

Hemos hecho todo lo posible para entender lo q' quería decir esto; pero, como no teníamos á mano al tal Calengo, q' Vd. cita y q' dice q' lo entienda todo, no hemos podido coaprender lo q' Vd. quiere decir y

creemos q' q' es q' q' quiera le pasará lo mismo.

Por lo mismo, si usásemos de mala fe insinuar q' no teniendo nada q' contestar, ha soltado palabras sin sentido para deslumbrar. A los tontos y quedar el último hablando.

Pero no suponemos en otro lo q' no esté en nuestro corazón y lo invitamos á explicar mejor su pensamiento en el próximo número.

Mientras tanto, nos asiste el derecho de decir y hacer resaltar q' queda probado por la discusión, y por los palabros del colega, lo q' nosotros decímos: q' la Junta contaba con tres mil pesos (o 2700 producidos en el primer trimestre del año), cuando menos, para los caminos, los q' siendo destinados *exclusivamente* a los tales, dejaban un residuo q' bien podía emplearse, si se quisiera, en composturas de calles.

Todo lo demás es charla inútil, y si es q' quiere discutir seriamente y seguir su programa, invitamos al colega á abstenerse de ella para irse derecho al grano.

En cuanto al otro suelo titulado: *qué salida!* reconoce el colega q' todas las cuentas de la instrucción han ido con arreglo á presupuesto y q' han venido con la aprobación superior sin contar lista del presidente de la comisión de I. P.

Pues entonces q' quede mas q' que q' D. dice q' hay seábrante.

Pero, no es posible decirlo sin hacer una acusación algo fuerte, q' alguna de las autoridades antes citadas.

Quiere Vd. hacerla colega.

Hágala nomás; nosotros, q' somos de la oposición de veras, no nos atrevemos á tal cosa por causa de fama q' de imprenta, q' Vd. conoce tan bien como nosotros.

Pero si las razones q' Vd. aduce nos parecen validas; así, aunque se pierda la causa, vemos alg' probabilidad de perderlo, tan siquiera con honor, no dude q' nos pondremos á su lado persiguiendo á los ladrones q' Vd. es q' dice q' los hay q' se guardan dineros públicos, engañando á sus superiores y á todo el mundo con documentos falsos.

Precise pues sus acusaciones, colega.

Y á propósito q' se han hecho los brios de «El Imparcial» hablando de violaciones de la ley de Educación Común y hasta de la Constitución (Sopplat) cometido por el Inspector.

Mais, on sort les neiges d'antan.

Traducción LIBRE: Todo en este mundo pasa, excepto la esterilina falsa del hombre, aquél de marras y la gana de hablar de algunos individuos q' primeramente no saben lo q' dicen, y después obedecen á consignas q' les dan.

Hemos sabido q' ha llegado el presupuesto escolar correspondiente al mes de Marzo ppdo.

Felicitamos á los interesados.

Ayer regresó el Inspector de Balizas, donde, cumpliendo órdenes superiores, fué á instalar la escuela creada por las Cámaras para aquel punto.

Nuestro Director, q' también fué para asistir al acto, q' debe considerarse como una victoria ganada por el progreso sobre la ignorancia, regresó demasiado tarde para poder hacer la reseña q' de ella se prometía hacer.

Desde el 15 del corriente, cuenta aquella importante parte de nuestro departamento con un centro de educación, donde podrán instruirse los niños q' allí existan.

El maestro nombrado es don Lorenzo Fernández, q' ya regresó una escuela de la misma clase en el departamento de Minas.

Se nos han apersonado varios miembros de la Sociedad Española de Se

corres. Mutuos extrañando q' después de haber anunciado en el n.º del 11, una asamblea boroscosa de aquella Asociación, no hayamos hecho constar el jnérve que reinó la mayor armonía en ella.

La razón de ello es muy sencilla. Por causa de la desgracia q' sufrió nuestro Director, es bien sabido q' no tomó parte en la confección del número del 11, en el q' tomaron parte varios amigos, q' quienes agradecemos profundamente este servicio.

Por esto faltó unidad en la redacción y, cuando, despues, volvió á ocupar su puesto, por un sentimiento q' comprendieran todos los q' hayan experimentado lo mismo, evitó leer aquel número, en el q' se mencionaba la pérdida q' había sufrido.

Esto es lo q' explica q' no se haya rectificado la noticia q' aludimos, noticia q' por otra parte, fue dada sin malicia de ninguna clase.

## Avisos Judiciales

## A los interesados

Se hace saber á quien interese q' en la chacra de Don Martín Larena han entrado 8 animales vacunos: dos lecheras hoscas, una negra, un ternero rosillo un otero y tres hoscos, cuyos animales llevan las orejas enteras y las marcas no se distinguen bien.

Se previene á los dueños de dichos animales q' si, dentro del término de quince días, contados desde la fecha no pasan á reclamarlos á la misma chacra, se procederá á la venta en remate público, pár el pago de daños y perjuicios, segun lo determina el Código Rural.

Rocha, Mayo 16 de 1884.

Victor Fernández.

Teniente Alcalde.

M. 17-4p

## Aviso

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental, Doctor D. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber q' el dia veinte y siete del corriente, de una á dos de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle del Cuy, número 126, se procederá á la venta en pública subasta, de una finca y terreno situado en esta Villa, compuesta de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sud Oeste á la Calle de la Sierra, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Nord Oeste, por donde linda con Con Bernabé Acosta, al Nord Este con Don Pedro López, y al Sud Este con Don Juan Andrés Formoso, tasada en todos sus ramos en la suma de cuatrocientos sesenta y cinco pesos cincuenta y cuatro centímetros, cuya venta se verifica para el pago de costas en los autos testamentarios de Don Patricio González y Doña Silvina González; previniéndose á los interesados q' no se admítan ofertas q' no excedan de las dos terceras partes de la tasación - Para mas informes Oficina Actuaría - Rocha Mayo 8 de 1884 - Nicolás Bergal o. Eso. Pueblo

El Secretario de esta Asociación ma á propuestas para la colocación Cuatro Cientos pesos á rédito, en Vale á quince días vista y con garantía lisa y llana pagadora á su saldo.

Las propuestas, firmadas y certificadas sobre, deberán ser presentadas en la Secretaría de la sociedad Casimiro Cerdán, Plaza Independencia - el veinte y ocho del corriente de las dos de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta q' crezca más ventajosa ó de rechazarlas todas q' no hallase convenientes á los interesados.

P. A.

4pm25

El Secretario

## AVISOS

## Aviso

## Zapatería de ROMA

120 CALLE SANTA TERESA Esquina

SIERRA 142

El dueño de este nuevo establecimiento, de regreso de la capital, viene á ofrecer al público Rochense y sus amigos en particular, su servicio profesional en el ramo de zapatería y mismo tiempo cuenta en la casa un gran surtido de calzado de ultima novedad para Señoras, Señores, Hombres y niñas, á precios sumamente reducidos y sin competencia en ninguna otra casa.

Acuda pues la Juventud Rochense á visitar la zapatería de Roma; de seguro q' saldrán satisfechos, tanto la buena calidad de los artículos como la elegancia de la hechura q' dan nada q' desear.

Respetabilidad en cualquier clase calzado sobre medida y á precios no vistos.

No olvidarse de visitar la zapatería de Roma Calle Santa Teresa quinta Sierra.

Rocha Mayo 7 de 1884

P.

## Cajonería fúnebre

## Emete lo Zavala

CALLE FLORIDA N.º 141 y SANTA

RESA 161, FRENTE A LA CASA DE

SR. SOPENA Y DEL SR. LARREA

87330

Se avisa al público q' en aquella casa se encuentra todo lo necesario q' el ramo; así como cortinas, alfombras y todo lo necesario para tapizar pieza destinada á velar un cadáver. Todo á precio módicos.

## SOCIETAD COSMOPOLIT

## DE

ROS HISTORAS ESTEES

87330

El Secretario de esta Asociación ma á propuestas para la colocación Cuatro Cientos pesos á rédito, en Vale á quince días vista y con garantía lisa y llana pagadora á su saldo.

Las propuestas, firmadas y certificadas sobre, deberán ser presentadas en la Secretaría de la sociedad Casimiro

**Lotería**  
de  
**CARTONES**

Sé avisa al público que hoy A las 8 de la noche se empieza a jugar á la Lotería de Cartones en el Hotel, Café y billar de Roma, continuándose á la misma hora en los días sucesivos.

Rocha, Mayo 11 de 1884

Miguel Pérez-Isidro Arimon-Antonio Coba.

4pm22.

**A la Juventud de Rocha**

Como se ha dicho, se abrió de nuevo la sastrería que antes se llamaba el «Universo» y que hoy lleva el nombre de «Sastrería y Tienda del Universo y Baratillo Sin Igual de Rafael Larroca».

Aviso á este culto pueblo que he recibido un elegante surjido de ropa hecha para todas medidas, como también un variado surtido de generos: paños para levitas, casimires negros y labrados, cheviot ingles y frances; monelton para sobretudos y astracan de diferentes colores, y primera calidad.

Hago saber también que nos ha llegado un Certador que se propone contentar á todos aquellos que quieran honrarlo con su confianza.

Rafael Larroca

Calle de San Luis, frente á la casa de D. Tomás Barrios.



**CONFITERIA**

**CAFE**

Y

**BILLAR**

**Del Globo**

DE

JOSÉ GALLO

**AVISO**

Este establecimiento tiene especial gusto en hacer sabor á su clientela y al público en general que ha recibido un variadísimo surtido de artículos de fantasía, tales como sorpresas, cajitas de seda, etc etc.

Tiene un dulce de membrillo, especialmente acondicionado en cajas de una á seis libras.

La casa cuenta con un excelente oficial para todos los trabajos de competencia y un servicio esmerado en la preparación de fuentes, bandejas, y ramilletes de todos precios y tamaños.

Variedad de ricos vinos y licores en general.

Precios sin competencia.

Para convencerte visiten el establecimiento, situado en la calle de la Sierra, esquina de San Miguel.

**Antonio Seoane**  
PROFESOR DENTISTA  
APROBADO POR EL CONSEJO DE HIGIENE  
DE MONTEVIDEO

Tengo el honor de hacerle saber al Público Rochense, que he abierto mi estudio de Dentista en la calle de Santa Teresa N° 96 consultorio del Dr. Prius, en donde haré todo trabajo concerniente al ramo.

Todos mis trabajos serán garantidos y á precios mas baratos que ninguno.

Extraigo muchas sin dolor por medio de la anestesia local.

Tambien voy á domicilio si fuere necesario.

1mvm23

**JUNTA ECONOMICO**  
ADMINISTRATIVA  
Rocha, Abril 29 de 1884.

**AVISO**

A los efectos del art. 687 de Código Rural, se hace saber que Don Guimerindo González ha solicitado permiso de esta Corporación para desviar el camino que atraviesa un campo de su propiedad, situado en el «Consejo».

Ese desvío deberá practicarse en el terreno del mismo solicitante, según el croquis que, por el término de treinta días, se encontrará en esta Oficina á disposición del público.

P. A.

Pedro Lapeyre (hijo)  
Secretario

1mvm29

**ITINERARIO**

DE LAS

**Diligencias**

DE

**Pedro Brito**

A LOS DEPARTAMENTOS

DE

**Maldonado y Rocha**

**SALIDAS DE MONTEVIDEO**  
Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayoral Ramon Ramela, los días 8, 18 y 29.

**SALIDAS DE ROCHA**  
Mayoral Ramon Ramela, los días 4, 14 y 24.

Moyoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28.

**TARIFA GENERAL**

De Montevideo	Pasajes
A Mosquito	\$ 1.50
• Piedras de Afilar	2 00
• Solis Grande	2 50
• Pan de Azúcar	3 50
• San Carlos	4 50
• Rocha	7 00
De Rocha	Pasajes
A San Carlos	\$ 2 50
• Pan de Azúcar	4 50
• Solis Grande	5 50
• Piedras de Afilar	6 00
• Mosquito	6 50
• Montevideo	7 00

**AGENCIAS**

EN MONTEVIDEO: Dayman esquina Uruguay, Cigarrería de Sr. Triay y Florida esquina Uruguay.

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfuso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario será permanente en todo estacion.

**Confitería**

**CAFE**

**BILLAR**

DE

Emiliano Gabito

Calle Cabo de Santa María Núm. 93

Completo y variado surtido de artículos de confitería. Especialidad en vinos, licores, refrescos etc. - Dulce de membrillo de 1<sup>er</sup> calidad en cajas de 2, 3 y 6 libras.

Cualquier pedido que se haga á este acreditado establecimiento, se atenderá en el acto y con el mayor esmero, contando para ello con un excelente oficial.

Precios limitados:

**GRAN**

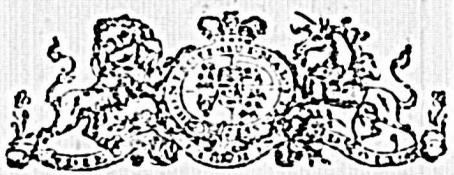
**PELÚQUERIA**

DE LA

**Juventud**

81 CALLE SAN LUIS 89.

QUINTA DE LA LIBERTAD 79



La antigua barbería del Sr. Puig, ha sido reabierta nuevamente al público, con grandes reformas en el local y bajo la dirección del joven D. Veneciano Pereyra, quien se digna ofrecer á la numerosa clientela de esta casa y á la juventud rochense sus servicios profesionales, satisfaciéndolos á medida de sus deseos.

**MERCADERIAS Y PERFUMERIAS DE LAS MEJORES**

**FABRICAS DE PARIS**

SE HACEN TRABAJOS

DE TODAS CLASES DE CABEZ

LLOS, COMO SER:

Cadenas, Cuadros y an-

didos

TAMBIEN CUENTA CON

Dos modernas maquinas

para quitar la caspa de la

cabeza

Los amantes del buen fumar, hallarán también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en rama y picado de superior calidad.

**Diligencia**

**PROGRESO**

DE LAS

**TRES ISLAS**

Itinerario de invierno que emprenderá regir el 1<sup>o</sup> de Mayo de 1884.

Salidas de Rocha los días 5, 15 y 25.

Id. de Lazcano " 1, 10 y 20.

Viage en dos días.

EL AGENTE

Rocha, Abril 25 de 1884.

**AWHIS**

Se abrió de nuevo la sastrería que antes se llamaba «del Universo», hoy lleva el nombre de sastrería y reperería del Universo y baratillo sin igual, de Don Rafael Larroca, el que ofrece al público sus servicios profesionales, especialmente el pueblo y campaña. Gran rebaja en los precios; para probar que es cierto: vengan á esta casa y saldrán satisfechos, tanto por la calidad y bondad de los géneros como por sus oficiales que son entendidos en el ramo de sastrería.

Rocha, Calle San Luis, enfrente á la casa de don Tomás Barrios.

**Aviso**

La Ponda y Billar que antes existía en el pueblo Lazcano bajo la denominación de García y Eismendi ha quedado de propiedad de los señores Sivera y Cambro.

Los nuevos dueños de aquél establecimiento piensan hacer todas las reformas necesarias para ofrecer al público un servicio esmerado y, por ello, esperan obtener la protección del vecindario, á quien procurarán aguardar en lo que les sea posible.

**Aviso**

Se venden de 300 á 400 reses do ganado de cría, entrando novillos en tre ellas.

Para tratar, en Garzon con don Juan Amorin, y, en esta Villa, con su hermano don Máximo.

**ALMACEN**

DEL

**ORIENTE**

DE

**EMILIANO GIBITO**

Nº 61-CALLE SAN MIGUEL-Nº 61

PLAZA INDEPENDENCIA

En esta casa hay siempre un variado surtido de artículos del ramo, los que se expenden á precios muy modestos.

**Novedad**

**Gran Maquina**

PARA LIMPIAR LA CABEZA



El dueño de la Peluquería, perfumería y cigarería de «La Lealtad» participa al público en general q' ha recibido una máquina para limpiar la cabeza, la cual hace desaparecer completamente la caspa, haciendo uso de ella continuamente.

Al mismo tiempo se avisa á los fumadores que en dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarillos de las mejores clases, igualmente tabacos blancos y negros especial.

Perfumería de todas marcas, y varios otros artículos.

Rocha Enero 5 de 1884.

PEREGRINO LOSTALÓ

**Jesús Balboa****—Cirujano Dentista—**APROBADO POR EL H. CONSEJO  
DE HIGIENE PÚBLICA

Habiendo resuelto establecerse de un modo permanente en esta población, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público Rochense, contando para el efecto con todas las máquinas y aparatos ultimamente inventados, con los cuales puede garantir el éxito de los trabajos que emprende.

Los precios de dichos trabajos en lo sucesivo quedan establecidos de modo siguiente:

Emplomaduras con oro—Desde 3 pesos, las más pequeñas, hasta 6 pesos la mayor.

Emplomaduras de amalgama 2 pesos las más chicas y 3 las mayores.

Emplomaduras de pasta blanca, 1 peso.

Extracción de muelas, 1 peso.

Id. sacadas con el aparato de anestesíscico, 2 pesos.

La colección de dentaduras artificiales, parciales o completas, se hace a precios tan baratos que ni admiten competencia.

NOTA—Todos mis trabajos quedan garantizados por cinco años; si en este tiempo se descompusiese alguno, me comprometo a volverlo a hacer sin remuneración de clase alguna.

**DILIGENCIA**  
de las  
**Tres Islas**

Nuevo itinerario de verano que emprende a retraer desde el 15 del corriente

## SALIDAS DE ROCHA

Los días 4, 5, 16 y 21.  
SALIDAS DE LASCANO

Los días 4, 12, 20 y 28.  
Rocha, Octubre 15 de 1882.

## PRECIOS DE PASAJE

De Rocha	
A lo de los Piriz	\$ 1.00
India Muerta	1.20
la estancia de Old	2.50
la Paloma	2.00
Al Estancia de Olivera	2.50
Al Abra	3.00
A Lameando	4.00

A Abra	\$ 1.00
la estancia de Olivera	1.50
la paloma	2.00
la posada de Lopez	2.50
India Muerta	2.70
lo de los Piriz	3.00
Rocha	4.00

## LOS EMPRESARIOS

**FERRETERIA**  
POR  
**Mayor y menor**  
DE  
Amilia y Tellechea  
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS  
DEL PAÍS

Calle 15 de Julio, números 97 y 99  
Esta casa avisa al público en general y a sus favorecedores en particular, que las casas que giraron en la plaza de Montevideo bajo las raciones sociales de AMILIA Y CASALIA Y MATERI Y TELLECHEA, han quedado refundidas en una sola que adoptó la firma de Amilia y Tellechea.

**JUAN DUFORT Y QUEIROLO**

Rematador Público, Procurador y Comisionista—Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales ante los Tribunales de la República.

Al efecto, cuenta con la dirección de abogados idóneos y competentes. Encargarse de asuntos particulares; comisiones, ventas y compras de fincas, terrenos, campás etc., de la cobranza de toda clase de créditos. Recibe órdenes en la calle de la Sierra 143—Rocha.

**“La Movediza del****TANDIL**

Cigarrería y fábrica de cigarros, cigarrillos de todas clases

DE JUAN Bautista RENELLO

Calle Uruguay, n.º 16—Montevideo

Se pone en conocimiento de la numerosa clientela, que desde esta fecha queda nombrado agente de esta Fábrica D. Antonio M. Giménez, para lo cual para los pedidos que hagan los favorecedores serán los precios de la casa sin alteración.

**Sastrería**

Y

**ROPERIA**

del



DS

**Candia y hermanos**

GRAN BARATILLO DE ROPA

HECHA Y POR HACER

~~~

95 Calle de la Paloma 9.



Esta casa recién acaba de recibir un gran surtido de géneros franceses e ingleses como para la estación, así como artículos muy finos y de muy buen gusto para trajes de medida. También se recomienda el esmero del trabajo, que no deja nada que desear, tanto en el corte como en la elegancia de la hechura.

A Abra

la estancia de Olivera

la paloma

la posada de Lopez

India Muerta

lo de los Piriz

Rocha

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4.00

4